



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

NACIONAL

Comisión, Comité, Área Administrativa u Organismo Institucional:

CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA)

Destino de la comisión:

Estado
ESTADO DE MÉXICO

Ciudad
TOLUCA

Periodo de la comisión:

Fecha de salida:
18/ABRIL/2016

Fecha de regreso:
20/ABRIL/2016.

Nombre del evento:

HABITAT III REUNIÓN REGIONAL AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Motivo:



Participante



Ponencia



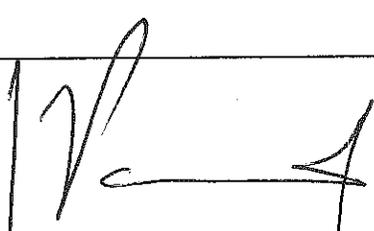
Otros

Se solicita atentamente anexar Informe de Viaje de Trabajo, el cual deberá incluir los siguientes datos:

- > Objetivo de la comisión
- > Resultados

- > Logros
- > Acuerdos

- > Actividades realizadas
- > Conclusiones


PABLO PALACIOS GARCIA
Nombre y firma del Diputado





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

HABITAT III REUNIÓN REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

**DIP. PABLO BASÁÑEZ GARCÍA
PARTICIPANTE.**

18 - 20 DE ABRIL, 2016.

CONTENIDO

I. Objetivo de Comisión

II. Resultados

III. Logros

IV. Acuerdos

V. Conclusiones

VI. Actividades realizadas

I. Objetivo de la Comisión de Trabajo.

El fortalecimiento de los vínculos de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) a la Región y a los principales organismos parlamentarios como lo es el Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat.

Por esta razón es que se asistió como integrante de la Comisión de Diputados integrantes de la Confederación Parlamentaria de las Américas, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para participar en la reunión previa a Hábitat III, América Latina y el Caribe, con el tema central de “Ciudades habitables e inclusivas: el reto global de la urbanización sostenible”; con el fin de discutir y proponer una Nueva Agenda Urbana orientada a la consolidación de ciudades prósperas, inclusivas y sostenibles.



II. Resultados.

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, nos reunimos representantes de los países de América Latina y el Caribe, incluyendo gobiernos nacionales, sub-nacionales y locales, legisladores, la comunidad académica y organizaciones sociales, para compartir los retos y los avances de nuestras ciudades y comunidades, y construir, desde nuestras propias realidades, una visión regional sobre nuestro futuro.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial el Objetivo 11, "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles", reconocen la relevancia del desarrollo urbano y territorial para mejorar el bienestar de toda la población.



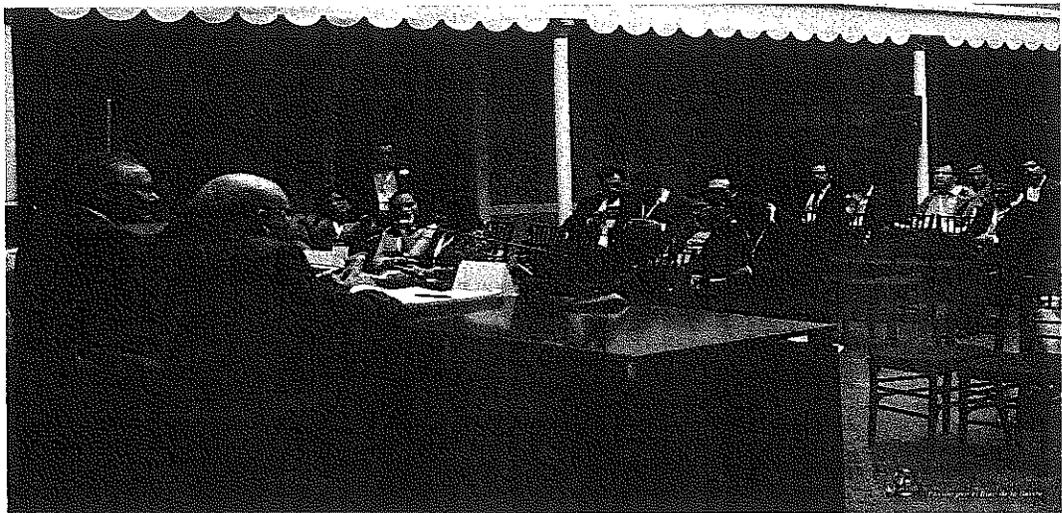
III. Logros.

En la antesala de lo que será Hábitat III, participé como ponente en la Mesa de Gobernanza Metropolitana y Consolidación de Territorios Responsables (Anexo ponencia), donde propusimos:

- Incorporar en los esquemas de planeación del desarrollo un enfoque de gestión integral y sostenible del territorio, promoviendo el crecimiento equitativo de las regiones y reforzando vínculos entre las áreas urbanas, periurbanas y rurales, con el fin de establecer relaciones productivas y armónicas entre los distintos ámbitos.
- Promover que los esquemas de planeación nacionales contengan una visión de sistema de ciudades que reconozca las relaciones funcionales y de dependencia de carácter económico, urbano, ambiental, tecnológico o social, existentes entre un municipio núcleo y otros asentamientos humanos.

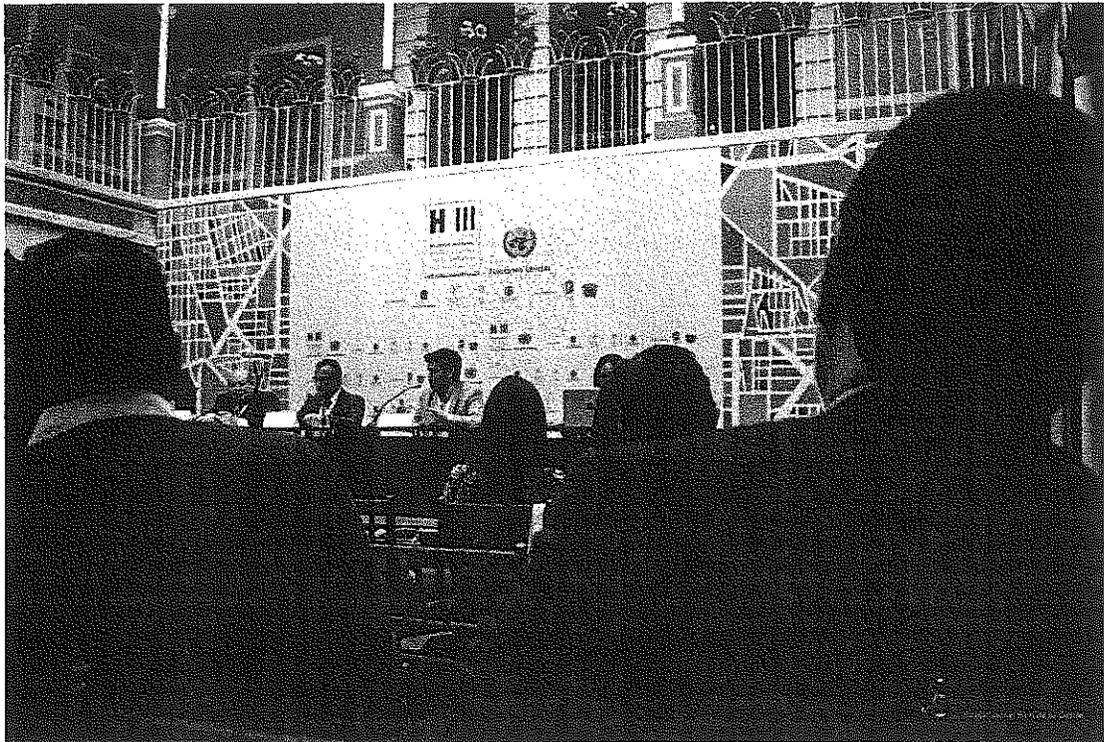


- Promover el desarrollo de ciudades intermedias como centros de servicios a zonas rurales y primer eslabón generador de valor de las cadenas productivas que se originen en el ámbito rural, reconociendo la contribución que hacen las comunidades indígenas en la provisión de servicios eco sistémicos.
- Privilegiar la regeneración, reconversión y la rehabilitación urbana frente a modelos extensivos y de nueva ocupación del territorio. Los modelos propuestos deben implementarse evitando procesos de gentrificación y expulsión de la población de bajos recursos del centro a la periferia.
- Incorporar y promover los valores culturales locales evitando la importación de modelos de planeamiento integrales basados en modelos culturales, entornos sociales o marcos económicos ajenos al territorio objeto de planeamiento. Promover modelos de planeación que incorporen la perspectiva de género.



- **Gobernanza urbana**

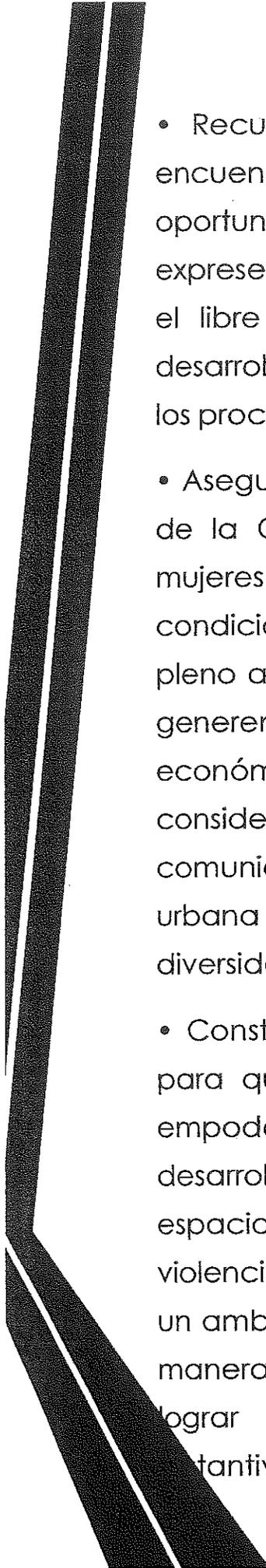
- Mejorar la gobernanza urbana paritaria y multinivel en todas las esferas y escalas de ciudades.
- Innovar en la gestión metropolitana, mediante mecanismos de planeación, gobernanza, asociación y financiamiento adecuados para garantizar la calidad, eficiencia y asequibilidad de los bienes y servicios que demandan los habitantes de zonas conurbadas, asegurando la coordinación adecuada con los gobiernos nacionales.



IV. Acuerdos.

Los gobiernos nacionales, sub-nacionales y locales, legisladores, la comunidad académica y las organizaciones sociales acordamos que es importante:

- Reconocer que la urbanización y el desarrollo están íntimamente relacionados y que es necesario asegurar la sostenibilidad del crecimiento. La urbanización debe ser un motor de desarrollo con el poder de cambiar y mejorar las condiciones de vida de todas las personas.
- Destacar el papel de la diversidad cultural y el patrimonio en la rehabilitación y revitalización de las áreas urbanas, como un eje impulsor para fortalecer la participación social y el ejercicio de la ciudadanía.
- Garantizar que la Nueva Agenda Urbana se construya dentro de un marco de derechos humanos e igualdad de género, en el que la prioridad sea la equidad y sostenibilidad de los asentamientos humanos como medio para el desarrollo pleno de todas las personas.
- Asumir que el nuevo modelo de desarrollo urbano debe integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible para promover el bienestar y la equidad en la distribución de los bienes y servicios públicos para la reducción de la exclusión y segregación socio-espacial.



- Recuperar la vocación de la ciudad como un lugar de encuentro, cultura y esparcimiento y un espacio de oportunidades para el desarrollo de las personas, en el que se exprese la pluralidad y diversidad de quienes la habitan, donde el libre intercambio de ideas promueva la innovación y el desarrollo; y donde el patrimonio juegue un papel significativo en los procesos de conservación y regeneración urbana

- Asegurar que las medidas que los países adopten en el marco de la Conferencia Hábitat III logren que todas las personas, mujeres y hombres de todas las edades y de todas las condiciones de diversidad humana y cultural, tengan acceso pleno al territorio, la ciudad y todas las oportunidades que estas generen, así como garantizar su participación política, social, económica y cultural en su construcción y desarrollo. Especial consideración se deberá otorgar a los pueblos originarios y comunidades indígenas que están vinculadas a la dinámica urbana o son impactadas por esta, respetando el patrimonio y la diversidad de los valores culturales.

- Construir y adaptar las ciudades con perspectiva de género para que permitan y promuevan los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres de todas las edades en el desarrollo, la toma de decisiones y el disfrute de la ciudad y sus espacios públicos, incluyendo la prevención de toda forma de violencia contra mujeres y niñas, a fin de que puedan gozar de un ambiente seguro y de respeto, libre de violencia y ejercer de manera libre y plena su autonomía económica, física y política, lograr su desarrollo y asegurar condiciones de igualdad sustantiva económica, laboral, política y social.

V. Conclusiones.

Concluimos que, como elementos clave para la instrumentación de la Nueva Agenda Urbana es necesario trabajar en:

a) En el ámbito nacional y local:

- Diseñar modelos innovadores de gobernanza multinivel, en donde los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada y corresponsable en el desarrollo territorial, estableciendo compromisos de largo plazo, cuando sea posible. Impulsar políticas nacionales urbanas y la revisión de la legislación vigente que permita a los gobiernos subnacionales y locales planificar y gestionar las ciudades, conurbaciones y vínculos urbanos rurales de manera sostenible y participativa, de forma alineada y articulada con las estrategias de desarrollo nacional.
- Promover la solidez institucional, profesionalización, transparencia, rendición de cuentas en la gestión urbana, basada en el uso eficiente y el acceso a la información, y que el desarrollo urbano sea asumido como un compromiso social y político cuya realización demanda la asignación de recursos suficientes y oportunos que permitan lograr una transformación a largo plazo.

- Asumir que el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial, la sostenibilidad y la vivienda son responsabilidad de los diferentes órdenes de gobierno, incluidos los niveles intermedios entre la autoridad nacional y las locales.
- Establecer espacios efectivos para la participación ciudadana en el desarrollo de sus ciudades y asentamientos, como una herramienta y oportunidad para fomentar la buena gobernanza, la cohesión social y la consolidación democrática. Dichos espacios de participación deben ser promovidos en la planeación, ejecución y seguimiento de las obras y proyectos que tienen un impacto en el desarrollo sostenible de la ciudad y acompañados con procesos de empoderamiento y corresponsabilidad de los ciudadanos. Por ello es indispensable un espacio de diálogo, elaboración conjunta y seguimiento compartido entre gobierno nacional, gobiernos sub nacionales, y representantes de la sociedad civil y sector privado, lo que además garantiza el compromiso y la sostenibilidad del proceso.
- Promover mecanismos de financiamiento sub-nacional basados en el fortalecimiento de los mecanismos de recaudación en las ciudades incluyendo impuestos a la propiedad y la captura de valor de suelo urbano, y asociaciones público-privadas entre otras, para complementar la transferencia de recursos públicos nacionales. Estas medidas deben contribuir a la mejora de las condiciones de habitabilidad de toda la población, especialmente de la población con deficiencias de infraestructuras y servicios urbanos, promoviendo instrumentos y mecanismos del desarrollo económico local a partir de los recursos endógenos de las ciudades y territorios.

- Utilizar tecnologías de la información y comunicaciones al servicio de la población y la toma de decisiones públicas, que eleven la calidad y pertinencia de la planeación territorial, la eficiencia en la prestación de los servicios urbanos, permitan el manejo sustentable de los recursos naturales y faciliten el monitoreo la evaluación y rendición de cuentas a través de observatorios ciudadanos. Promover la generación y disponibilidad de información, datos e indicadores desagregados por sexo, edad y territorios entre otros.
- Cambiar los paradigmas prevalecientes sobre el uso y la forma en que nos relacionamos en el espacio público, así como una nueva cultura de producción y consumo sostenible de los bienes, servicios y amenidades urbanas, en donde gobiernos nacionales, sub-nacionales y locales, la comunidad académica y el sistema educativo, los medios de comunicación y organizaciones sociales juegan un rol determinante.

b) En el ámbito internacional:

- Fortalecer el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU-Hábitat, dotándolo de los recursos adecuados y estableciendo modalidades de trabajo adecuadas para que continúe siendo la principal autoridad en materia de desarrollo urbano sostenible dentro del Sistema de Naciones Unidas.
- Demandar a los organismos, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas para que trabajen de manera eficaz, coherente y coordinada en la implementación de la Agenda 2030, en especial en lo referente a los temas que contemplan el desarrollo urbano sostenible y la vivienda.

- Ampliar las oportunidades de cooperación internacional, incluyendo la cooperación norte-sur, sur-sur, triangular y descentralizada, así como la movilización de recursos financieros procedentes de todas las fuentes para contribuir a la aplicación de los acuerdos que se adopten en la Conferencia Hábitat III.
- Fomentar la participación de la sociedad civil, autoridades locales, parlamentarios, el sector privado, la comunidad científica, la academia, filantropía y fundaciones, y voluntarios en la implementación de la Nueva Agenda Urbana, a través de asociaciones entre los distintos actores, para movilizar y compartir recursos, conocimiento, experiencias y tecnología complementando los esfuerzos de los gobiernos.

Seguimiento y examen

- Consideramos indispensable un mecanismo de seguimiento de la Conferencia Hábitat III para evaluar avances en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, para identificar los retos y vacíos en materia de desarrollo urbano que demanden de cooperación internacional, incluyendo la movilización de recursos financieros.
- Dicho mecanismo de seguimiento también deberá generar insumos en materia de desarrollo urbano sostenible para que alimente los trabajos del Foro Político de Alto Nivel que realizara' la evaluación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En ese sentido, proponemos considerar la creación de mecanismos de seguimiento regionales.
- Promover el desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades de los países en desarrollo para aplicar la nueva agenda urbana, incluyendo la movilización de medios de implementación adecuados.

VI. Actividades Realizadas.

ACTIVIDAD

Llegada-registro-acreditaciones

MESAS ABIERTAS BLOQUE I

MESAS ABIERTAS BLOQUE II

INAUGURACIÓN

Lugar: patio central del Palacio de Gobierno

CONFERENCIA MAGISTRAL I:

Ciudades prósperas: La urbanización como herramienta del desarrollo

Lugar: patio central del Palacio de Gobierno

ALMUERZO

MESAS ABIERTAS BLOQUE III

CONFERENCIA MAGISTRAL II

Ciudades resilientes: Cambio Climático y Nueva Agenda Urbana

Lugar: patio central del Palacio de Gobierno

RECESO

CONFERENCIA MAGISTRAL III:

Ciudades sostenibles, accesibles y seguras

Lugar: patio central del Palacio de Gobierno

RECESO

CONFERENCIA MAGISTRAL IV:

Ciudades inclusivas: vivienda adecuada para todos y función social del suelo

Lugar: patio central del Palacio de Gobierno

EVENTO CULTURAL

Orquesta Sinfónica del Estado de México

Lugar: Teatro Morelos

CÓCTEL DE BIENVENIDA

Lugar: Cosmovitral

Lunes 19 de abril.

ACTIVIDAD

MESAS ABIERTAS BLOQUE IV

MESAS ABIERTAS BLOQUE V

MESAS DE DIÁLOGO (PARALELAS)

MD1:

Zonas económicas especiales y megaproyectos para el desarrollo regional: ¿motor o freno de la transformación económica y social?

Lugar: sala Narciso Bassols del Palacio Legislativo

MD2:

La aglomeración como oportunidad de transformación de las economías: hacia ciudades de innovación y conocimiento

Lugar: Museo José María Velasco

MD3:

Conurbaciones fragmentadas: hacia la gobernanza de metrópolis sostenibles

Lugar: Museo Felipe S. Gutiérrez

MD4:

Expansión de las ciudades: gestión inteligente de la frontera urbana

Lugar: patio central del Palacio de Gobierno

RECESO

MESAS REDONDAS

PARA GOBIERNOS SUB-NACIONALES

Financiamiento del desarrollo urbano

Lugar: salón de Cabildos del Palacio Municipal

Martes 19 de abril

ACTIVIDAD

RECESO

MESAS DE DIÁLOGO (PARALELAS)

MD9:

Barrios completos: diseño urbano a escala humana

Lugar: sala Narciso Bassols del Palacio Legislativo

MD10:

Esquemas alternativos de vivienda: mercado secundario y vivienda en renta

Lugar: Museo José María Velasco

MD11:

Aprovechamiento del parque habitacional existente: mejoramiento, ampliación y vivienda progresiva

Lugar: Museo Felipe S. Gutiérrez

MD12:

El suelo como recurso para la sostenibilidad financiera de la ciudad

Lugar: patio central del Palacio de Gobierno

RECESO

MESAS ABIERTAS BLOQUE VII

MESA PARA LEGISLADORES:

Marco legal para la gestión del territorio

Lugar: salón Benito Juárez del Palacio Legislativo

EVENTO CULTURAL

Ballet Folclórico

Lugar: Cosmovitral

Miércoles 20 de abril.

Mesas abiertas.

LUNES 18, ABRIL

	SALA NARCISO BASSOLS	MUSEO JOSÉ MARÍA VELASCO	MUSEO FELIPE SANTIAGO	PALACIO MUNICIPAL (salón presidentes)	EXTERIOR
08:00-09:00		<ul style="list-style-type: none"> ·Red de Centros de Estudios sobre Desarrollo Urbano Sustentable en América Latina y el Caribe Organización líder: Centro de Desarrollo Urbano Sustentable (CEDEUS) 	<ul style="list-style-type: none"> ·Espacio público en América Latina – el desafío de construir equidad, inclusión y sostenibilidad en nuestras ciudades Organización líder: United Cities and Local Governments (UCLG) 	<ul style="list-style-type: none"> ·Las mujeres en la construcción de la agenda del Hábitat: Campus de Pensadoras Urbanas Organización líder: MIRA 	
09:00-10:00	<ul style="list-style-type: none"> ·Desarrollo Territorial Integrado y Sinergias Urbano-Rurales para la Nueva Agenda Urbana Organización líder: ICLE 	<ul style="list-style-type: none"> ·Observatorio Urbano de Colombia Organización líder: Financiera del Desarrollo (Findeter) Observatorio de Puebla 	<ul style="list-style-type: none"> ·Financiamiento Climático, desafío común en ciudades de Latinoamérica Organización líder: SASA 	<ul style="list-style-type: none"> ·Guadalajara, Laboratorio de Ciudad: Experiencias Vivas Organización líder: Estado de Jalisco 	
13:30-14:30	<ul style="list-style-type: none"> ·Gestión en Red de Ciudades Secundarias, una oportunidad para Centroamérica y la República Dominicana Organización líder: CCVAH 	<ul style="list-style-type: none"> ·Gobernanza Metropolitana en Mexico Organización líder: HPF 	<ul style="list-style-type: none"> ·Reforma Urbana: Planes, Leyes, Instituciones y Recursos Organización líder: CTS Embarq México 	<ul style="list-style-type: none"> ·Crear opciones de vivienda sostenible en ciudades adaptadas a discapacitados Organización líder: Community Access 	<ul style="list-style-type: none"> ·Walking Tour Ecozona Toluca Organización líder: Ayuntamiento de Toluca

MARTES 19, ABRIL

	SALA NARCISO BASSOLS	MUSEO JOSÉ MARÍA VELASCO	MUSEO FELIPE SANTIAGO	PALACIO MUNICIPAL (salón presidentes)	EXTERIOR
08:00-09:00			·Ciudades Indígenas Organización líder: Indigenous Cities	Recomendaciones de América Latina y el Caribe para la Nueva Agenda Urbana Organización líder: Cities Alliance	·Derecho a la ciudad y al territorio urbano y rural Organización líder: Plataforma Mexicana por el Derecho a la Ciudad y en Defensa del Territorio
09:00-10:00	·Desafíos en la nueva agenda urbana desde el derecho a la ciudad: asentamientos informales y desigualdad Organización líder: TECHO	·Financiamiento y Derecho a la Ciudad Organización líder: MINURVI	Centros Históricos: Laboratorios de Innovación Urbana y Cultural Organización líder: BID	·Ecología Urbana y Resiliencia (Policy Unit 8) para Hábitat III Organización líder: UNEP	·Promover las Ciudades Inteligentes en México Organización líder: Asociación Mexicana de Ciudades Inteligentes
13:30-14:30	·Gobernanza metropolitana y consolidación de territorios responsables Organización líder: INTA	·Las políticas urbanas nacionales en Latinoamérica: marco legal e instrumentos Organización líder: Ministerio de las Ciudades de Brasil	·El poder en las bases: inclusión y empoderamiento comunitario para la construcción de ciudades resilientes Organización líder: Huairou Commission	Catalizando el Desarrollo Orientado al Transporte bajo en emisiones en Ciudades Latinoamericanas Organización líder: ITDP	·Aportes de las Defensorías del Pueblo para la construcción de la Nueva Agenda Urbana Organización líder: Defensoría del Pueblo de Ecuador
17:30-18:30	·Proyecto Hábitat Joven: CLIC! Hacia Hábitat III Organización líder: CLIC	·Calles Completas y Seguridad vial: Promoviendo la movilidad urbana sustentable y segura Organización líder: ITDP México	·Planificación de Ciudades Inclusivas y Seguras para las mujeres Organización líder: Red Mujer	Planificación y gobierno urbano: La institucionalidad de la planificación y la acción concreta desde el ámbito local Organización líder: Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación	

SALA NARCISO
BASSOLS

MUSEO JOSÉ
MARÍA VELASCO

MUSEO FELIPE
SANTIAGO

PALACIO
MUNICIPAL
(salón
presidentes)

08:00h
09:00h

·Sistemas de
Información de
Vivienda y
Desarrollo
Urbano: Casos de
Éxito en América
Latina y El Caribe
Organización
líder: CONAVI

·Instrumentos de
apoyo al
desarrollo urbano
y regional
Organización
líder: Centro de
Desarrollo
Urbano
Sustentable
(INEGI)

·¿Qué es una Ciudad
Sostenible?- La voz de
Niños y Jóvenes.
Organización líder: UN
Major Group for
Children and Youth

·Latinoamérica:
rumbo legal hacia
habitat III
Organización líder:
CNJUR

09:00h
10:00h

·Regenerar los
grandes
conjuntos de
vivienda social,
otro reto urbano
para
Latinoamérica
Organización
líder: Instituto
Francés de
Investigación
para el Desarrollo
(IRD)

·La nueva agenda
urbana y el
ámbito regional:
el reto de la
convergencia
Organización
líder: Región
Central

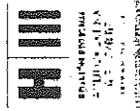
·Transformaciones
urbanas para la
construcción de
ciudades más
equitativas en
Latinoamérica
Organización líder:
AVINA

·Prosperidad
Urbana en
América Latina
y el Caribe:
Midiendo el
desarrollo a
través el índice
de Prosperidad
Urbana
Organización
líder: ONU-
Hábitat México

·El camino directo
hacia Hábitat III:
Descentralización y la
Nueva Agenda
Urbana Organización
líder: General
Assembly of Partners

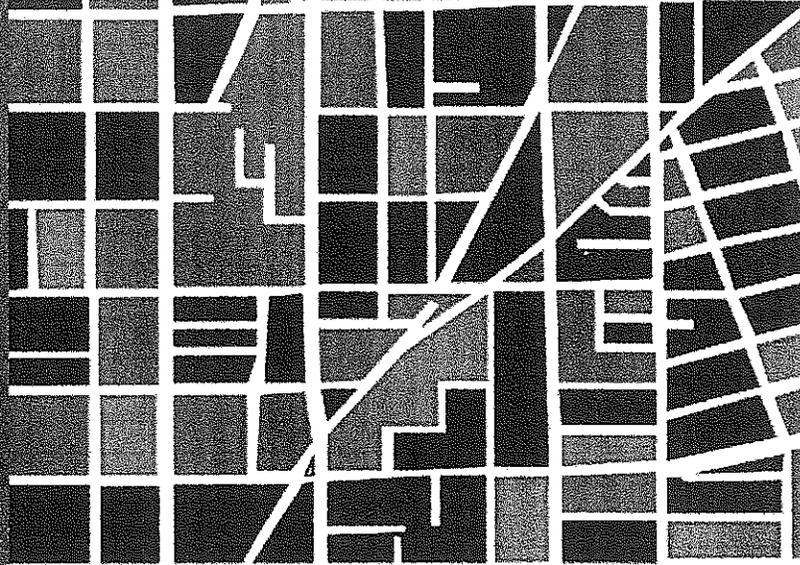


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Gobernanza Metropolitana

#H3Toluca



H3M

REUNIÓN REGIONAL
AMÉRICA LATINA
& EL CARIBE

TOLUCA 18-20 ABRIL 2016

M



CÁMARA DE DIPUTADOS
LIBRE LEGISLATIVA

#H3Toluca

SIDE EVENT

Gobernanza
Metropolitana

El desafío metropolitano

Gobernanza Metropolitana

Planeación

Financiamiento

1

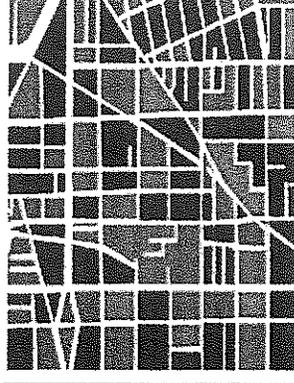
2

3

4

**“Estamos apenas en tiempo para tomar medidas
globales a favor de ciudades más habitables y
humanas actuando desde lo local”**

ERUVIEL AVILA VILLEGAS
Gobernador Estado de México



DESAFÍO METROPOLITANO: MARCO CONCEPTUAL

- El fenómeno metropolitano implica oportunidades y desafíos para el desarrollo sostenible, los servicios urbanos, la gestión del suelo, la gobernanza y la economía.
- Son diez ciudades y sistemas metropolitanos con la mayor población: Tokyo, Shangai, Yakarta, Seúl, Ciudad de México, Nueva Delhi, Manila, Nueva York, Sao Paulo y Bombay.
- Cada país ha construido marcos normativos e instrumentos de política para gobernar sus propios sistemas metropolitanos.
- Hoy tenemos la oportunidad de contribuir con la Declaración de Toluca al diseño de una nueva agenda urbana global para ciudades metropolitanas resilientes, incluyentes, habitables y prósperas
- Buenas practicas de gobernanza metropolitana, legislación y liderazgo político comprometido con los objetivos sostenibles de Habitat III para convertir los riesgos de la urbanización en oportunidades de una vida mejor para la gente.



DESAFÍO METROPOLITANO: AMÉRICA LATINA

- En la región, tenemos 6 veces más ciudades de las que teníamos en 1950.
- 8 de cada 10 latinoamericanos vivimos en una ciudad.
- 1 de cada 2 vive en ciudades emergentes de menos de 500 mil habitantes.
- 14% de la población de América Latina hoy habita en zonas metropolitanas como la CDMX y el Valle de México, Buenos Aires, Río de Janeiro, Lima, Bogotá, Santiago y Belo Horizonte.
- La zona metropolitana del Valle de México es la tercera más poblada del mundo.
- Las ciudades latinoamericanas deben tomar medidas estructurales para lograr viabilidad urbana, económica y social para sus habitantes.



DESAFÍO METROPOLITANO: MÉXICO

59 zonas metropolitanas en 30 estados del país, que agrupan 352 municipios y 16 delegaciones de la CDMX.

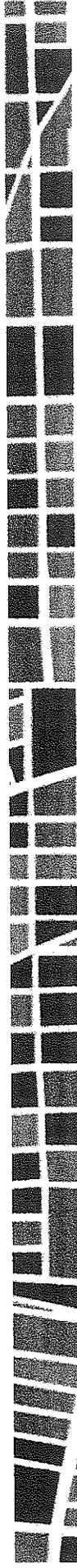
83% de la población mexicana será urbana en 2030.

50% esta concentrada en sistemas metropolitanos de ciudades que atraviesan los marcos políticos-territoriales, como es el caso de la ZMVM.

90% del PIB se produce en nuestras ciudades, más del 60% en los sistemas metropolitanos.

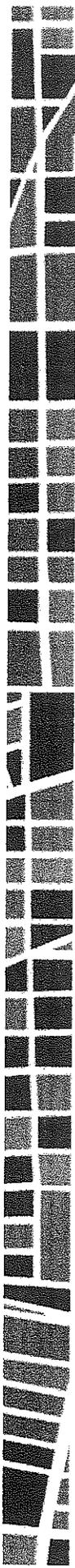
El marco normativo vigente no ofrece los instrumentos financieros y de planeación urbana metropolitana suficientes para lograr un crecimiento ordenado e inclusivo .

Fortalecer la coordinación intergubernamental de las 59 zonas metropolitanas del país a través de un Consejo Metropolitano, Institutos de Planeación, Fideicomisos y alianzas público-privadas.



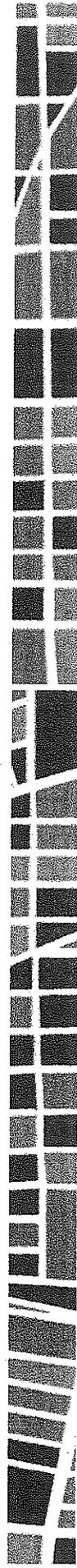
Consejo Metropolitano

- Órgano colegiado de coordinación de los tres ordenes de gobierno por zona metropolitana, que define la agenda pública, objetivos de desarrollo sostenible, con voz y voto de los municipios metropolitanos.
- Determina los criterios de congruencia de las políticas públicas que se sometan a su consideración con los planes de desarrollo metropolitano.
- Acuerda el financiamiento de obras de infraestructura de impacto metropolitano.
- Crear en acuerdo con los ayuntamientos y las legislaturas estatales organismos públicos especializados para la prestación de los servicios públicos de carácter metropolitano.
- Constituir Fideicomisos para el Desarrollo Metropolitano y alianzas publico-privadas como estrategias financieras de proyectos y programas metropolitanos.



Instituto Metropolitano de Planeación:

- Es una agencia especializada con autonomía de gestión que brinda apoyo técnico al Consejo Metropolitano, y cuyo objetivo es crear un sistema metropolitano de planeación del desarrollo sostenible.
- Genera sinergias con cada uno de los institutos municipales de planeación que integran una zona metropolitana para el diseño de las políticas en materia de servicios, gestión de riesgos, movilidad, agua potable y ordenamiento territorial.
- Formula el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de gran visión en coordinación con los ayuntamientos y sus respectivos institutos.
- Diseña un Programa Anual de Inversión para proyectos comprendidos por el Plan de Desarrollo Metropolitano, garantizando así su viabilidad financiera.



FINANCIAMIENTO

Fideicomiso de Desarrollo Metropolitano

Estrategia financiera creada por el Consejo Metropolitano, con un Comité Técnico que:

- Autoriza con cargo al patrimonio del fideicomiso, los recursos necesarios para la realización de estudios, programas o proyectos.
- Da seguimiento al avance físico y financiero de los estudios, programas y/o proyectos; apoyados y definir las evaluaciones de sus resultados
- Autorizar el uso de los rendimientos financieros y ahorros derivados de los procesos de contratación de las obras, los cuales podrán ser aplicados en la ampliación de metas de proyectos metropolitanos.



Asociaciones Público-Privadas

- Los Consejos Metropolitanos podrán considerar proyectos de asociación público-privada, plenamente justificados, con alto beneficio social y con ventaja financiera frente a otras formas de financiamiento privado.
- Las asociaciones público privado pueden operarse a través de los principios constitucionales de los artículos 25 y 134, mismos que tendrán como propósito generar mayor cobertura de infraestructura, agua potable, movilidad y servicios urbanos en las zonas metropolitanas.
- La Secretaría de Hacienda a partir de la Ley de Disciplina Financiera para Estados y Municipios podrá ser aval de los proyectos de infraestructura acordados por los Consejos Metropolitanos.

